

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRADEMINZETA S.A

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE
TRANSPORTE TRADEMINZETA S.A., de fecha 29 de Marzo 2018.**

En la ciudad de Azogues, Provincia del Cañar, Republica del Ecuador, a los veintinueve días del mes de Marzo del dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TRADEMINZETA S.A.**, siendo las diez y seis horas con diez minutos, estando presentes: CALLE SEVICHAY LUIS ANTONIO, Propietario de cuarenta acciones ; CANTOS SARMIENTO JAIME LAUTARO, Propietario de cuarenta acciones; CANTOS SUAREZ JAIME FERNANDO, Propietario de cuarenta acciones; MEDINA ROJAS RENE FABIAN, Propietario de cuatrocientos cuarenta acciones; MINCHALA HUIRACOCCHA MANUEL RAMIRO, Propietario de cuarenta acciones ; estando presente más de la mitad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dolores dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, los Accionistas resuelven por unanimidad constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA**, de conformidad con lo que ordena el artículo doscientos treinta y seis de la ley de Compañías, estando también unánimes en conocer y resolver los siguientes puntos como orden del día: 1.- **CONSTATACION DEL QUORUM REGLAMENTARIO**; 2.- **INFORME DEL GERENTE, PRESIDENTE Y COMISARIO**; 3.- **CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PERIODO 2017**. En consecuencia se declara que la **JUNTA GENERAL ORDINARIA** queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que se han dado a conocer con anterioridad. Preside esta reunión el Presidente sr Ramiro Minchala Huiracocha, actuando en la secretaría el Gerente sr Rene Medina Rojas. El presidente consideran que en esta sesión está presente y representado más de la mitad del capital social pagado de la sociedad, declara formalmente instalada la **JUNTA** y manifiestan que se debe proceder a resolver sobre los anotado puntos del orden del día. Seguidamente se desarrolla el mismo: **PUNTO UNO.-** Luego de haber constatado la presencia de los accionistas, el quorum reglamentario queda constituido.- **PUNTO DOS.-** Toma la palabra el sr Gerente e inmediatamente procede a dar lectura a su informe, en igual sentido lo hacen el presidente y comisario de la entidad, informes que ponen a consideración de todos los accionistas presentes para su aprobación, quienes luego de realizar un análisis pormenorizado aprueban de manera unánime los mismos y autorizan que se adjunte al expediente para su archivo. **PUNTO TRES.-** El sr Gerente manifiesta: en lo que respecta la situación contable de la entidad, los estados financieros se han puesto a consideración de todos los accionistas con quince días de anticipación en virtud de ello, increpa a que si alguien tiene alguna duda respecto de los montos constantes en los mismos, se pronuncie al instante. Los Accionistas por su parte indican estar conformes con los valores detallados en dichos documentos por tanto nadie tiene que reclamar, pues todo se ha llevado con absoluta transparencia, así que por unanimidad de todos los presentes se aprueba los estados financieros de la entidad, para lo cual facultan a la contadora

presentar los mismos ante el ente de control respectivo. No habiendo otro asunto que tratar se declaro en receso la junta con el fin de que se elabore el acta correspondiente. Se reinstala la junta con el mismo número de asistentes la que una vez leída es aprobada por unanimidad con lo que culmina la presente siendo las dieciocho horas, firman para la constancia el Presidente y el Gerente que certifica.-

Sr. Ramiro Minchala Huiracocho

PRESIDENTE

Sr. Rene Medina Rojas

GERENTE-SECRETARIO